



INFORME TÉCNICO

Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Informe de la evaluación específica de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión con fuente de financiamiento del ramo 11, programa nacional de inglés, ejercido por la secretaría de educación y cultura del estado de Quintana Roo.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 27 de Junio de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación 31 de Octubre de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Instituto de Evaluación de Desempeño del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar una Evaluación específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas con Fuente de Financiamiento del Ramo 11, Programa Nacional de Inglés, ejercido por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto de la información, transparencia y evaluación Capítulo II de la evaluación. El objetivo de la evaluación de desempeño es verificar mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo , la consistencia del Proyecto: <ul style="list-style-type: none">• S003: Programa Nacional de Inglés En cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y resultados. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis puedan retroalimentar el diseño y la planeación del Proyecto en comentario.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.• Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.• Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.• Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).• Determinar los aspectos susceptibles de mejora• Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales se muestran a continuación:

- Etapa 1: Conocimiento Previo
- Etapa 2: Estudio General
- Etapa 3: Comunicación de Resultados
- Etapa 4: Seguimiento y Retroalimentación (Informe de evaluación con base en indicadores estratégicos y de Gestión)

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo. Se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE ENTREVISTAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

1. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (ENTREVISTAS).

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.1.1 Lógica Vertical y Horizontal.

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se logra el Propósito del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.

La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

La **lógica horizontal** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. La lógica horizontal verifica lo siguiente:

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores,

- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.

FIN: *Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como una segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas.*

Hallazgos en el FIN:

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo del Fin si cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al incluir los términos “Contribuir” y “Mediante”. El supuesto definido para Fin se considera adecuado ya que representa una condición necesaria para el logro del objetivo del Programa Presupuestario

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Fin, permite observar que el indicador si se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, como lo es el enfoque de fortalecimiento del idioma inglés y pertinencia de la educación básica. El método de cálculo del indicador se considera adecuado, al igual que su medio de verificación es adecuado para el correcto monitoreo del indicador.

PROPÓSITO: *Mejorar la calidad de la impartición del idioma inglés en la educación básica de escuelas públicas.*

Hallazgos en el PRÓPOSITO:

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo del Propósito no cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al no estar redactado como una situación ya alcanzada, debido a que se empieza la redacción con un verbo.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Propósito, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya que aportan información sobre la población objetivo del Programa Nacional de Inglés. El método de cálculo del indicador se considera adecuado, al igual que su medio de verificación es adecuado para el correcto monitoreo del indicador.

COMPONENTE:

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo del componente cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al estar redactado como una situación ya alcanzada. El supuesto definido se relaciona con el resumen narrativo por lo que se considera adecuado.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Componente, permite observar que el indicador se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo. El método de cálculo del indicador se considera adecuado y de igual forma, el medio de verificación si cumple con los criterios de la MML.

ACTIVIDADES:

La revisión de la **lógica vertical** permite observar que el resumen narrativo de las Actividades, cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al utilizar un sustantivo derivado de un verbo.

Los Supuestos definidos para los niveles de Actividades se relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados.

La **lógica horizontal** de la MIR para el nivel de Actividad, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo. En la actividad 1.1.1.1 “Fortalecimiento Académico a las escuelas en las



que se implementa el PRONI, para la difusión y seguimiento de la propuesta curricular”, se observa que si tiene relación alguna su medio de verificación, ya que es suficiente para el logro de planteado en la actividad y en el indicador. En las demás actividades, el método de cálculo del indicador se considera adecuado.

Avances de los Indicadores en comparación del comportamiento en el tiempo de los indicadores.

Como parte de la integración de esta evaluación se presenta el avance de los indicadores haciendo una comparación de su comportamiento en el tiempo el cual se traduce en la apreciación de los valores reportados en los informes trimestrales.

La evaluación del desempeño de acuerdo con el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se realiza con base en indicadores estratégicos y de gestión para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas.

Con respecto al componente, la meta era implementar el PRONI a 230 escuelas, el efectuar el análisis se observa que no se cumplió la meta programada, la misma Secretaría justifica en sus avances de indicadores que quedaron 22 escuelas sin atender, de las cuales 18 escuelas son primarias y 4 de preescolares, debido a que no se cuenta con asesores especializados o con el perfil idóneo que solicita la coordinación

Con respecto a las actividades se pudo realizar un análisis sobre su avance de los indicadores con la información proporcionada por la entidad, se presentan las actividades programadas en la que se indica el valor esperado y el valor alcanzado, así como la proporción de cumplimiento de las actividades durante el ejercicio 2016.

Como puede observarse las actividades 1.1.1.2- Entrega de materiales educativos para los asesores/as externos/as especializados/as y a los docentes que imparten la segunda lengua Inglés.-La 1.1.1.7- Entrega de material educativo y - la 1.1.1.8- Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos con los que se implementa el Programa Nacional de Inglés en las aulas, no se cumplieron, lo que deja en duda el cumplimiento de del componente 1.1.1- “Programa Nacional de Inglés Implementado en las escuelas públicas de educación básica” y por consiguiente el logro del propósito y el fin se cumplirá parcialmente y no se cumplirán de una manera eficiente. Ya que la institución programó 8 actividades de las cuales como mencionamos anteriormente, 3 de ellas no se cumplieron, así como tampoco se atendieron a las escuelas programadas.

La secretaría justifica que las entregas de materiales se reprogramaron para entregar en enero 2017

Con respecto a la actividad 1.1.1.3- Certificación internacional de habilidades lingüísticas y/o pedagógicas de asesores y docentes de Inglés. Y 1.1.1.8- “Evaluación de la pertinencia de los materiales educativos con los que se implementa el Programa Nacional de Inglés en las aulas”, la secretaría justifica la falta del logro de la meta debido a la ministración tardía de recursos a la entidad.

La MIR presenta de manera expresa datos de suma importancia como los son el nombre, definición, unidad de medida, categoría, medios de verificación, frecuencia de medición, desagregación geográfica

Se efectuó un análisis de los avances trimestrales de los indicadores proporcionados por la SEyC, sin embargo no se proporcionaron los avances financieros trimestrales relacionados con los indicadores, por lo que no fue posible efectuar una evaluación completa sobre la ejecución de los recursos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo, cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo

Institucional para el periodo 2013-2016, el cual representa un diagnóstico de la situación de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como una segunda lengua en las escuelas Públicas de educación básica. Lo que le permite plantear objetivos a largo y mediano plazo.

- La Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo se encuentra alineada a los documentos rectores de la planeación estratégica como lo es el Programa Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación Federal y Estatal.
- Los Programas presupuestarios de la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que se cuenta con indicadores estratégicos y de gestión para medir el grado de avance de las metas establecidas.
- La Secretaría de Educación y Cultura, cuenta con un seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión que permita observar el nivel de cumplimiento de las metas.

2.2.2 Oportunidades:

- La diversidad de la población estudiantil de escuelas Públicas de educación básica en el Estado permite una mejor cobertura en la implementación del PRONI.
- La continuidad del Programa Nacional de Inglés S270, le da la gran oportunidad al Estado de integrar a más escuelas Públicas de educación básica, para la implementación del PRONI.

2.2.3 Debilidades:

- La Secretaría de Educación cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados que no cumple en un 100 por ciento con la Metodología del Marco Lógico (MML). Así mismo no se cuenta con documentos que permitan observar el desarrollo de las etapas de la MML a excepción del análisis del problema y de objetivos
- La reprogramación de las actividades ocasiona retrasos en el cumplimiento de las metas programadas.
- La falta de docentes Certificados limitaría ampliar la cobertura del PRONI a más escuelas.
- La Secretaría de Educación tiene una gran dependencia de los recursos federales que año con año se autorizan en el presupuesto de egresos para su operación.

2.2.4 Amenazas:

- La inestabilidad económica del país representa un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan a las escuelas Públicas de educación básica.
- El retraso de la ministraciones de recursos a la Secretaría de los recursos federales que año con año se autorizan en el presupuesto de egresos para su operación ocasiona el incumplimiento de sus metas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- La aplicación de las etapas de la Metodología del Marco Lógico no se realizó de acuerdo a lo establecido, por lo que se recomienda que para ejercicios posteriores se generen documentos de trabajo que sirvan como evidencia de la aplicación de la MML en la construcción de MIR y por ende en los Programas Presupuestarios.
- La Lógica Vertical y Horizontal de la MIR no cumple con todos los criterios para ser considerados correctos,

por lo que se recomienda revisar la estructura de la MIR y corregir los aspectos señalados en esta evaluación.

- No se cumplieron con tres actividades, por razones de reprogramaciones y falta de presupuesto.
- Los reportes de los avances de indicadores presentan reprogramaciones en sus actividades.
- La población potencial es aquella que se encuentra entre las 2023 escuelas Públicas de Educación Básica.
- Los presupuestos no se presentaron por fuente de financiamiento, lo que ocasiona que no se pueda efectuar un análisis completo de su desempeño presupuestario.
- No se presentó un diagnóstico de un trabajo formalizado de las demandas que tienen prioridad y posibilidad de ser resueltas a través de la acción gubernamental.
- No se proporcionaron documentos que permitan observar cómo se definió la problemática y selección de alternativas y la estructura analítica del problema.
- No se proporcionaron los avances financieros trimestrales.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Se recomienda seguir todos los Lineamientos de la MML para la construcción de la MIR (Análisis del problema-objetivos-Sintaxis-Lógica vertical y lógica horizontal)
- Se recomienda que los medios de verificación sean los suficientes para el logro de verificar lo planteado en los indicadores.
- Se recomienda efectuar las planeaciones de las actividades con más precisión para no postergar las actividades y correr riesgos de no cumplirlas y efectuar las gestiones necesarias para no retrasar la entrega de los presupuestos ya autorizados.
- Se recomienda efectuar las planeaciones de las actividades con más precisión para no postergar las actividades y correr riesgo de no cumplirlas.
- Se recomienda buscar estrategias para captar una mayor cantidad de alumnos-escuelas, así como identificar la población atendida por hombres y mujeres, para conocer el impacto en el enfoque de género y alinearse al Programa Sectorial de Educación: Una mayor igualdad de oportunidades educativas, de género, entre regiones y grupos sociales como indígenas, inmigrantes y emigrantes, personas con necesidades educativas especiales. Para lograrla, es necesaria la ampliación de la cobertura, el apoyo al ingreso y la permanencia de los estudiantes en la escuela, el combate al rezago educativo y mejoras sustanciales a la calidad y la pertinencia.
- Se recomienda contemplar esta observación para que en futuras evaluaciones incluyan las fuentes de financiamiento (Estatual y Federal), así como la integración de los diferentes apoyos federales autorizados para su programas presupuestarios.
- Se recomienda realizar una actividad para poder establecer un orden de prioridades en la toma de decisiones.
- Se recomienda proporcionar los documentos necesarios para observar los métodos utilizados en la definición de la problemática, la selección de las alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.
- Se recomienda contemplar esta observación para que en futuras evaluaciones incluyan los avances financieros trimestrales.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T
4.2 Cargo:	Coordinador de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:	Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP
4.4 Principales colaboradores:	C.P Yaneth Flores Alam
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	salvatorecascio@prodigy.net.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(999)-9200755

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Nacional de Inglés	
5.2 Siglas: PRONI	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación General de Planeación, María Cristina Coronado Cruz.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: María Cristina Coronado Cruz 01 835 07 70 Ext.4302 maria.coronado@groo.gob.mx	Unidad administrativa: Coordinadora General de Planeación.



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <u> X </u> 6.1.2 Invitación a tres <u> </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u> </u> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <u> </u> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u> </u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 175,000.00 (Son: Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.), el costo corresponde al contrato de evaluación No SEFIPLAN/DA/AD/46/17 que contempla la evaluación de un grupo de programas.
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://qroo.gob.mx/seq http://www.iedqroo.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: http://qroo.gob.mx/seq http://www.iedqroo.gob.mx